

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ángel Manuel Pastor Loro Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de abril 2010 (BOE de 24 de abril de 2010), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al don Ángel Manuel Pastor Loro, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología y Zoología.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala Auxiliar de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 23 de junio de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 2009), por la que se convocan plazas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad; vista la propuesta del Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla; por la Ley Orgánica 6/2001, de 1 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 298/2003,

de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo.

Segundo. Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de julio de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

A N E X O ESCALA AUXILIAR

Núm.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	30791704V	RIVERA GÓMEZ, MARGARITA ISABEL	38,264
2	77586852D	MARTÍN CARRASCO, FRANCISCO JAVIER	38,264
3	45653840J	FERNÁNDEZ DE ALBA, MARÍA LUISA	38,021
4	28765178K	MARTÍNEZ LÓPEZ, ROSA MARÍA	37,951
5	28897001P	ARIAS SIERRA, MARÍA ASUNCIÓN	37,466
6	44951732A	RAMOS GANDUL, MARÍA SORAYA	37,395
7	28737803Q	BERRAQUERO RAYA, MIRIAN JESÚS	37,222
8	28711444S	JIMÉNEZ BARBERO, ISABEL GRACIA	37,153
9	28480679D	BENZAQUEN GUTIÉRREZ, YOLANDA	37,153
10	28597342Q	SOTO BAQUERO, FRANCISCO JOSÉ	37,153
11	28737022V	GALVÁN RINCÓN, MARÍA FERNANDA	37,083
12	28858088B	LEÓN TEJERA, MARÍA DEL CARMEN DE	37,014
13	28486695E	MOLINA BAENA, ANA MARÍA	36,840
14	28572376M	GARCÍA SIERRA, CARMEN	36,597
15	52247043J	ROMERO VARO, MARÍA DEL VALLE	36,597
16	28879049L	MARTÍN MESA, INÉS MARÍA	36,284
17	34079894N	NAVARRO ANDRA, ISABEL MARÍA	36,208
18	48805621N	FIOL GARCÍA DE LA BORBOLLA, JACOBO MARÍA	36,042
19	44960736Z	CEBALLOS MÉNDEZ, FRANCISCO JESÚS	35,966
20	28877711S	PASCUAL DEL POBIL PASCUAL DEL POBIL, ISABEL	35,799
21	28739746G	IGLESIAS RODRÍGUEZ JULIO	35,729
22	28765565V	ALBERTO CASTAÑO, MARTA	35,729
23	28750114E	MORENO MARTÍN, MARÍA DOLORES	35,528
24	28887244A	MORENO MAUDO, MARÍA JESÚS	35,451
25	28736066G	PALACIOS PÉREZ, MARÍA ASUNCIÓN	35,244
26	28743960D	ESCOBAR VARGAS, ANA	35,244
27	45095589H	OBISPO GARCÍA, RAQUEL	35,173
28	27302757D	SÁNCHEZ VELA, MARÍA AMPARO	35,132
29	28792083Q	HUELVA PRIOR, CRISTINA	35,077
30	09151737Z	MÁRQUEZ MOLINA, MARÍA ELENA	24,688
31	28741427Y	GARZÓN BENEDICTO, MARÍA BELÉN	17,188